



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 076-2012-A/MDP

Pangoa, 18 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0761 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C.P. Canaan, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 16 de enero del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Canaan, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor ADOLFO CARLOS MATENCIOS CAMPOS, identificado con D.N.I. N° 41508999, como DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. CANAAN, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



ALCALDE
Jorge F. Hernández Quintana

335

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGOA

Nº

Nº 000498

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

17 ENE 2012

Exp. Nº: 0761 Folio: 04
Fecha: 5/15 Firma: 91

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	MATENCOS CAMPOS Carlos Adolfo		41508999	
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
DOMICILIO LEGAL	Urb./ Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
S.M. Pangoa	SATIPO	JUNIN	JUNIN	
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:		E-MAIL:		
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	# 954483962			
	Solicito credencial de delegado vecinal del			
	Centro poblado Caanan			
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			Nº DE FOLIOS	
1.- copia del acta				
2.- copia DNI				
3.- 2 fotos				
4.-				
TOTAL:				
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que pero(amos) alcanzar.			Firma del solicitante / Representante Legal	
RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)				
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	Nº FOLIOS	ENVIADO POR:
OBSERVACIONES:				

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.



334

En el ANEXO DE CANAÁN a los 20 días del mes de setiembre del año 2011, a horas 11.57 A.M.

Asamblea Extraordinaria

En el anexo de Canaán a los 07 días del mes de enero del año 2012, siendo 2.00 p.m., distrito San Martín de Pangoa, provincia (Junín) Satipo, departamento Junín se reunieron los comuneros, convocados por el Sr. delegado vecinal: Eusebio Rojas, para debatir las siguientes agendas:

1º

~ ~ ~

Asamblea Extraordinaria

En el anexo de Canaán, a los 16 días del mes de enero del año 2012, convocados por el Sr. Delegado Vecinal: Eusebio Rojas, siendo 8 a.m, anexo cuya jurisdicción pertenece al distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, se reunen bajo la siguiente agenda:

- 1º Informe de la Gestión 2011.
- 2º Rendición de Cuentas: Balance Económico.
- 3º Informe de la Cuenta Plavini, seguimiento 2012.
- 4º Cambio de la Junta Directiva.
- 5º Informe de la compra del terreno para la comunidad.
- 6º Liza Deportiva: es 50 x 50, 50% donación y 50% en compra.
- 7º Otros puntos de vital importancia.



El Sr. delegado inicia con el informe del trabajo realizado en la carretera, ripiado, combustible donado por Satipi y por Pangoa, también con pool de maquinaria, y se realizó el ripiado en la carretera, el Sr. delegado informa que hemos de combustible la suma de S/. 3 402.50 al grifo, bien se debe a la escuela 20 galones de petróleo, también informa el Sr. delegado que por medio de la "Cuenta Charini" también se lee el acta de la cuenta charini clandestinas en Canaan y Río Blanco 5 días. por esto donó Satipi 500 litros de petróleo.

Continuamos con el Balance Económico:

total ingreso $\rightarrow$ 7'137.00

egreso $\rightarrow$ 7'007.90

129.10

si más 2'305.00

359.10

10'350.00

256.10 $\rightarrow$ Saldo in

También informa la Sra. tesorera que hay congresos que faltan aportar sus colaboraciones, fuenas, pago de faltas a reuniones, etc.

Como tercer punto el Sr. delegado informa también acerca de la "Cuenta Charini" ya que como autoridad él participó en las reuniones y sobre el Plan de Trabajo del Comité Sectorial de la cuenta charini para el año 2012.

Como cuarto punto informa el Sr. delegado de la petición de un terreno por la familia Zito cuyo representante la Sra. Fortunata Pérez, llegaron a un acuerdo para la ver



de un terreno por [redacted] área S/. 30.00 nuevos soles y También ofreció una [redacted] deportiva 50 x 50 50% donado y 50% en venta esto es el informe que trae el Sr. delegado.

Como última agenda se pasó al nombramiento de la nueva Junta Directiva 2012.

Delegado Vecinal : Carlos Matencios DNI = 41508999

Gesero : Gregoria Ramos DNI = 20982592

Secretario : Roy Espinoza DNI = 80122285

Vocales : Lilia Huamán DNI =

Geofila Raza DNI = 20975260

Teniente Gobernador : Ítalo Camesca Torres
DNI = 45175625

Sub. alternos :

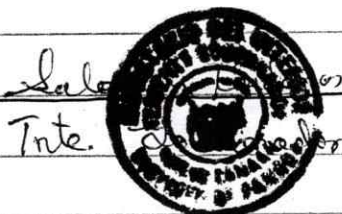
- Hilario Campos
DNI = 20976045

- José Espinoza Mayta
DNI = 45576996

Sin nada más que acordar, se termina la asamblea, siendo, 2:15 pm y pasamos a firmar los presentes.



[Signature]



Inte.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
21006002

[Signature]

G. Ramos.

[Signature]

Esas [redacted] para [redacted]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Blanco
21013184



DNI 80122285

Angelina
Quinones

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

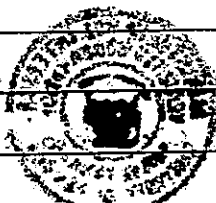
[Signature]

[Signature]

Acta de entrega de cargo y enseres

Se entrega con fecha 16 de enero del 2012
a horas 2:30 pm.

- 1º Entrega de documentos de la carretera.
- 2º Entrega de 6 libros de Acta (4 libros de Actas y 2 libros de Padrón de Comunes).
- 3º 1 sello de Delegado Vecinal
- 4º 1 sello de Teniente Gobernador.



332

			
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEXO SAN RAMON

Observaciones
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **217972**









